

MINISTERIO DE CULTURA

4642 *ORDEN de 4 de enero de 1985 por la que se convoca el Campo Internacional de Composición, Información e Interpretación de la Música Contemporánea Española.*

Ilmos. Sres.: Con el fin de facilitar el perfeccionamiento en las técnicas de composición, así como información sobre la situación y producción musical española y su relación con la música europea, a propuesta de la Dirección del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca el Campo Internacional de Composición, Información e Interpretación de la Música Contemporánea Española 1985, para jóvenes compositores, que se celebrará en Villafranca del Bierzo (León), del 26 de agosto a 8 de septiembre de 1985.

Art. 2.º Podrán participar 80 jóvenes españoles y extranjeros, menores de 30 años, cumplidos antes del 31 de diciembre de 1985.

Art. 3.º El Campo se regirá por las Bases que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Art. 4.º Se faculta al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria para adoptar las medidas oportunas que faciliten el desarrollo de la actividad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 4 de enero de 1985.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.

ANEXO QUE SE CITA

Bases

Primera. Podrán participar en este Campo jóvenes, tanto españoles como extranjeros, que no rebasen la edad señalada y sean estudiantes o graduados de Conservatorio y Centros musicales o que posean conocimientos técnicos para intervenir en las clases y actividades prácticas programadas.

Segunda. La Dirección del Campo correrá a cargo del compositor español don Cristóbal Halffter.

Tercera.—El contenido del Campo comprenderá:

— Exposición y análisis, por parte de cuatro compositores, tres españoles y uno extranjero, de su propia producción.

— Análisis de la situación de la música contemporánea española y su relación con la música europea, desarrollados por un musicólogo español y otro extranjero.

— Orientación y asesoramiento técnico a los participantes que lo estimen necesario, por parte de los cuatro compositores a que se refiere el párrafo primero de esta base.

— Realización de una mesa redonda sobre la música contemporánea española.

— Ciclo de conciertos, en los que se incluirán las obras de los cuatro jóvenes seleccionados en el ciclo segundo de la Muestra Nacional de Música de Cámara 1985, para jóvenes compositores e intérpretes, convocada por el Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.

Cuarta. La inscripción en el Campo se realizará cumplimentando el boletín que figura al final de las presentes bases, el cual se remitirá al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, calle José Ortega y Gasset, 71, 28006 Madrid, por cualquiera de los sistemas que establece la Ley de Procedimiento Administrativo, antes del 31 de mayo de 1985.

Quinta. La cuota de inscripción será de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), que comprende alojamiento, manutención y gastos del Campo.

Sexta.—El Director del Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria, a propuesta de una Comisión de Asesoramiento nombrada por el mismo, y de la que formará parte el profesorado del Campo, seleccionará a los participantes en éste. El fallo, que será inapelable, será dado a conocer el 30 de junio de 1985, notificándose de forma directa e inmediata a los seleccionados.

Séptima.—La participación en el Campo, supone la total aceptación de las presentes bases.

BOLETIN DE INSCRIPCION

Don
Fecha de nacimiento Nacionalidad
Domicilio Tfno.:
Localidad Provincia
Profesión
Estudios de música realizados
Actividades musicales en que ha intervenido

SOLICITA: Ser admitido al Campo Internacional de Composición, Información e Interpretación de la Música Contemporánea Española que se celebrará en Villafranca del Bierzo (León), del 26 de agosto al 8 de septiembre de 1985.
de de 1985.

Fdo.:

O.A. Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria.—Calle José Ortega y Gasset, 71. 28006 Madrid.

4643 *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1984, de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Investigación sobre Artes y Tradiciones Populares «Marqués de Lozoya», 1984, y el fallo emitido por el mismo.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se hacen públicos la composición del Jurado calificador del Premio Nacional de Investigación sobre Artes y Tradiciones Populares «Marqués de Lozoya», 1984, y el fallo emitido por el mismo.

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ignacio Quintana Pedrós, Director General de Juventud y Promoción Sociocultural, por delegación del Subsecretario del Departamento.

Vocales:

— Don Carmelo Lison Tolosana, Catedrático de Antropología Social de la Universidad Complutense.

— Don Isidoro Moreno Navarro, Catedrático de Antropología de la Universidad de Sevilla.

— Don Honorio Velasco, Profesor de Antropología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

— Don José Luis Brea, representante de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

— Don Carlos Laorden Echevarrieta, Secretario Técnico de la Fundación Cultural Española para el Fomento de la Artesanía.

— Don Rafael Rivas de Benito, Secretario de la Fundación Cultural Española para el Fomento de la Artesanía.

Secretario: Don Julio Camacho Muñoz, Subdirector General de la Familia.

Segundo.—El Jurado ha acordado:

1. Otorgar «ex æquo» el Premio a:

— Don Antonio Muñoz Carrión, por su trabajo «Las reglas de la expresión carnavalesca en Leza (Orense)», y a

— Don José Luis Bouza Alvarez, por su trabajo titulado «Investigaciones sobre el arte y la cultura populares en Galicia después del Concilio de Trento». Por tanto, la cuantía del Premio se distribuirá a partes iguales entre ambos autores.

2. Otorgar el accésit a:

— Don Armando Graña García y don Joaquín López Alvarez, por su trabajo titulado «Arte y Artistas populares en los hórreos y las paneras asturianos».

3. Otorgar mención honorífica a:

— Doña María Isabel Alvaro Zamora, por su trabajo titulado «La cerámica de Muel. Aportaciones para el estudio de otros alfareros aragoneses».

— Don Juan Agudo Torrico, por su trabajo titulado «Los Caseríos de viña y olivar. Pervivencia y transformaciones en la Sierra Norte de Sevilla».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El Director general, Ignacio Quintana Pedrós.